



AGENCIA NACIONAL DE
REINTEGRACIÓN Y
REINCORPORACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: EGIDIO SUAREZ MELO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 97.610.524

CONTRATO No. 138-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se lea asignada.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Generar en conjunto con los reintegradores I y los orientadores esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el Grupo Territorial o Punto de Atención	Se sostiene la articulación pariente con los profesionales orientadores y mensual con todo el equipo del punto de atención, en la búsqueda de mejor las metas y seguimiento a lo planteado en el mes, con el apoyo de las profesionales reintegradoras y facilitadores efectuando para ello socialización, evaluación y acompañamiento en la atención de los PPR y PER cumplimiento las metas en Fidelización, atención mensual, frecuencia de atención y asiendo efectiva las orientaciones y recomendaciones. se asiste y participa en las reuniones programadas, se atiende las subsanaciones en lo relacionado con Proyectos productivos individuales y colectivos, acciones pertinentes para fortalecer el trabajo educativo, comunitaria, productiva y salud en el marco de fortalecer las acciones del CTR, se visitan dos predios en el marco de la establecido para la consolidación de los exintegrantes de FARC de charras, se realiza el encuentro de las acciones comunitarias en la ciudad de Bogotá, Articulación con la institucionalidad local – Recursos desde lo territorial para la reincorporación, Percepción integración comunitaria, Oferta en educación, atención a la primera infancia, enfoque de género, y oferta en salud). Con relación a la atención es de 102 PER, 22 PPR y 14 acompañantes. apoyo en la consolidación de la información de planes y oferta institucional la importancia de cada una de las acciones planeadas. Se convoca y acompaña a las reuniones interinstitucional, seguimiento a cada uno de los requerimientos dando respuesta oportuna. Se planifica con la orientadora y profesionales de reincorporación las acciones y metas, fortaleciendo el trabajo en equipo, se brinda la información requerida y de allí poder hacer un seguimiento a las acciones y actividades propuestas para dar cumplimiento las metas establecidas. Se socializa la resolución 2536. Se continúa con el ejercicio de identificación de necesidades de las iniciativas productivas, en compañía del orientador productivo, especialmente aquellas vinculadas a las Cooperativa, para promover la participación en actividades relacionadas con su misión organizacional y de esta manera establecer un plan de acción que permita ser efectiva. Con el equipo se hace seguimiento al cargue de planillas y metas establecidas para este mes vigente.
2. Elaborar y ejecutar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, evidenciando el avance e impacto de las mismas.	Con el fin de promover estrategias y fomentar el acceso y la participación de enfoque de género, se realizan dos encuentros con la acciones comunitarias en territorio, determinando la importancia que tiene queda actor en la sociedad y la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes escenarios ofertados, esto nos permite actuar como un sistema articulado, socializando la importancia que tiene el ser humano para enfrenta la realidad del universo, estas acciones nos permiten identificar las necesidades establecidas y permitir establecer estrategias que vinculen la población a programas sociales que ofrecen los entes territoriales, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todos estos parámetros influyen en el logro de las metas del individuo, las políticas de estado nos permiten hacer acciones que se refleje la atención e inclusión de la población, estas acciones deben de estar acompañadas por el equipo interdisciplinarios de profesionales asiendo efectiva la vinculación de la población, permitiendo que el desarrollo y enfoque repercutan en el proceso del individuo su familia y la sociedad. Relacionando todos los aspectos de la vida económica y social, esto nos permite poder tener un acompañamiento cotidiana de los y las PPR y PER determina características y funciones dependiendo de las capacidades sin determinar el sexo o de la percepción que la sociedad tiene, permitiendo que haya un empoderamiento dentro de la población objeto de atención y las comunidades; permitiendo planificar acciones que nos permitan hacer balances efectivos teniendo conceptos y aspectos determinando características que permitan poder hacer un trabajo articulado con toda la institucionalidad, con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas en el marco del Programa de Reincorporación y reintegración económica y social.
3. Realizar acompañamiento para el avance, seguimiento, y culminación de la población objeto de atención, implementando estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos en la región.	Para este mes se logrado la articulación con las instituciones haciendo retroalimentación permanente de los procesos de reintegración y reincorporación, se hace acompañamiento a la población objeto de atención en los diferentes espacios donde habitan, se hace retroalimentación de la resolución 2536, la política pública, permitan el avance y poder vincular a nuestra población en los diferentes programas establecidos por la institucionalidad, se realiza seguimiento y acompañamiento a las culminaciones de la población objeto de atención, se implementa estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos en la región. Seguimiento a las PPR y PER que se encuentran vinculados a la formación educativa horas sociales y formación para el trabajo. Se realizan actividades de socializan y retroalimentación a las acciones que desarrollan las la institucionalidad creando estrategias con la población, se fortalece y se hacen acciones colectivas que busquen el objetivo de poder unificar esfuerzos donde herramientas y la capacidad instalada de las institucionalidad del ente departamental y municipal del territorio para dar cumplimiento a los puntos establecidos en el acuerdo de paz; se reactivan las mesas de trabajo donde se establecen las necesidades de la comunidad y se crean estrategias de solución dentro del marco legal, se socializa con la población objeto los PPI evitando hacer acción con daño, para esto se retroalimentan los profesionales para poder hacer efectiva la información y práctica, dando respuesta y oportunidad en lo productivo, económico y social.
4. Promover en los equipos de trabajo la unidad de criterio frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto.	A partir de la asignación vigencia 2019, para el mes de septiembre el punto de atención, sede Guaviare se socializa con todo el equipo de colaboradores y profesionales las metas establecidas, con ello se entrega los estrategia para realizar los sierras exitosos de la acciones que tenemos en territorio y desde la agencia, se continua en la aplicación del RNR, como respuesta a las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto. la importancia y el oportuno cumplimiento de los planes y metas establecidas, para ello se programa la reunión de equipo, se brinda orientación al equipo de facilitador de los dos Espacios Territoriales ubicados en Guaviare (2) dejando una capacidad instalada de (5) facilitadores ubicados en el casco urbano (ETCR) y (2) en la cabecera municipal de san José del Guaviare, atendiendo la población PER, especialmente en temas de relacionado con inclusión financiera, acceso a beneficios socioeconómicos, diligenciamiento de los informes solicitados a nivel central. Se orientación y asesoría permanente a las dos profesionales de reintegración, en cuanto al manejo del SIR, socialización de los beneficios propios del proceso de reintegración, estrategias de atención psicosocial, se hace realiza retroalimentación con los dos orientadores y el apoyo jurídico y de más equipo que hace parte del punto de atención. Se desarrolló y se dio inicio a la estrategia "mesa de casos especiales" que tiene como objetivo dar estudio y/o seguimiento, en un espacio interdisciplinar a los casos especiales de atención
5. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención con la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto y sus familias de acuerdo a la capacidad interna del Grupo Territorial o Punto de Atención.	Septiembre se realizan socialización y acompañamiento a los PER/PPR del todo el departamento con el equipo establecido y sur del meta. Se realiza seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo a los procesos que lidera la agencia, se establecieron canales de comunicación pariente para la construcción de actividades y/o retroalimentación de las mismas, se realizaron reuniones con cada rol de los equipos de trabajo (facilitadores, reintegradoras, administrativos, apoyo jurídico y orientadores) en la cual se establecieron lineamientos para la atención de las personas en proceso de reincorporación, promoviendo el acceso a los beneficios tanto socioeconómicos, como de salud, educación, frecuencia de atención y calidad de la información, archivo y frecuencia de asistencia. En este mismo sentido se apoyó en la revisión de hoja de vida y realización de entrevista para desempeñarse como profesional facilitador. Adicionalmente. El acompañamiento a las actividades a desarrollarse por medio de los profesionales con la población a ser atendida en los diferentes espacios donde están ubicados.

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN DE LA NACIONALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td colspan="2">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="2">EGIDIO SUAREZ MELO</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>97.610.524</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>138-2019</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="2">DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="2">SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	138-2019	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.		LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO																	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	138-2019																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.																	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA																	
<p>OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se lea asignada.</p> <table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:35%"> <p>6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.</p> </td> <td> <p>En el marco de promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto se vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se realiza socialización y acompañamiento de la institucionalidad para articular acciones de proyección en las actividades a desarrollar en los espacios territoriales y aquellos donde están ubicados la población que se atiende. En este marco se da respuesta a la solicitud de artículos deportivos, permitiendo fortalecer acciones comunitarias. Se fortalece el proyecto colectivo de caña en la gestión de elementos necesarios para la implementación del proyecto. Pendiente solicitud del trapiche, para el beneficio de las personas del proyecto, se brinda respuesta oportuna y se hace gestión con relación a proyectos productivos colectivos iniciativas productivas que se generan desde la comunidad de los ETCR, con las propuestas e iniciativas recreativas, culturales y deportivas para los espacios y la cabecera municipal, vinculando las comunidades aledañas. Se sostiene reunión con la asociación de mujeres de San José Del Guaviare, en la cual se identificaron punto en común a desarrollar y el posible involucramiento en un encuentro de mujeres que se desarrollará en el departamento. se realiza reunión con las mesas técnicas de Salud, comunitaria, educación y productiva, esto nos permite tener herramientas para poder dar solución a las necesidades del territorio, después de la jornada organizada el mes anterior se hace una evaluación en los aspectos de seguimiento y atención d la población, en el marco de atención en salud se sigue estableciendo las jornadas de prestando el servicio 3 días al mes del médico general y la atención del enfermero todos los días al mes. con la secretaria de agricultura municipal se logra unas herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto de caña por medio de préstamo de un tractor a el proyecto para continuar en el avance de las 30 hectáreas de caña, revisión de actas para realizar efectivo el compromiso del gobernador con relación a el trapiche y el fortalecimiento de los proyectos productivos.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.</p> </td> <td> <p>Desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con la institucionalidad del ente territorial departamental y municipal entre privados, sigue los lineamientos del Coordinador Territorial se ha establecido espacios de comunicación y retroalimentación de las acciones y programas que presentan las diferentes instituciones, se participa en escenarios como el comité de política social municipal, escenarios como la mesa productiva donde se establece ruta de incidencia en la cadena productiva de los diferentes acciones que se ofertan des la institucionalidad, se abordan las necesidades sentidas como la comercialización de productos que se enmarcan dentro de las iniciativas y proyectos productivos tanto colectivos/individuales, buscando canales efectivos de comercializan del producto. Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo prepositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención dentro y al rededor los antiguos ETCRs, con el propósito de poder fortalecer las acciones, para ello se realizara una matriz que población se interviene y el propósito donde se conoce los actores externos que hacen parte del proceso.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.</p> </td> <td> <p>Se viene trabajando de forma articulada desde el punto de atención en respuesta a las necesidades planteadas Todos los actos administrativos que se proyectaron durante el mes de septiembre fueron debidamente notificados a los interesados por los canales legalmente establecidos. De igual forma, se viene brindando apoyo a la Subdirección de Gestión Legal, en la notificación de diferentes actos administrativos sobre todo los que tiene que ver con pérdida de beneficios por decisión de la misma dependencia o por causales sobrevinientes, que se genera cuando un participante es condenado por autoridad judicial.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente.</p> </td> <td> <p>Se realizó el acompañamiento permanente a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, para realizar su respectivo consecutivo, dicha información documental es clasificada y organizada según las indicaciones recibidas por el GT. La información documental entregada está registrada en el FUID. Esta documentación presenta uno protocolos de cuidado la cual se realiza todos los lunes según lo indicado. Se realiza retroalimentación con todos los profesionales del P.A, de cada una de las acciones y actividades proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores como facilitador, orientadores, técnicos, profesionales de las diferentes áreas, promotores y la responsabilidad que se debe tener frente a las obligaciones establecidas contractuales, manteniendo un contacto permanente con los líderes de los espacios y los presidentes de juntas de acción comunal para realizar actividades de impacto que benefician la comunidad, se hace desplazamiento a los municipios y veredas donde se han ubicado las PER y las PPR con el objetivo de fidelizar la información, se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera del ETCR, se realiza constante reunión con los líderes de los ETCR con el propósito de identificar iniciativas productivas que beneficien acciones colectivas, donde los profesionales aportan su capacidad instalada en el área dónde se pueda fortalecer estas acciones, se realiza la implementación del proceso metodológico o ruta, para la formulación, presentación y seguimiento de los Proyectos Productivos Individuales: se construyó de manera colectiva la metodología para el seguimiento a los proyectos e iniciativas con los facilitadores. Se realiza el acompañamiento y socialización con la escuela galén para validar las unidades productivas desembolsados, se realiza socialización con impulsa para la formulación de las PPI.</p> </td> </tr> </table>				<p>6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.</p>	<p>En el marco de promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto se vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se realiza socialización y acompañamiento de la institucionalidad para articular acciones de proyección en las actividades a desarrollar en los espacios territoriales y aquellos donde están ubicados la población que se atiende. En este marco se da respuesta a la solicitud de artículos deportivos, permitiendo fortalecer acciones comunitarias. Se fortalece el proyecto colectivo de caña en la gestión de elementos necesarios para la implementación del proyecto. Pendiente solicitud del trapiche, para el beneficio de las personas del proyecto, se brinda respuesta oportuna y se hace gestión con relación a proyectos productivos colectivos iniciativas productivas que se generan desde la comunidad de los ETCR, con las propuestas e iniciativas recreativas, culturales y deportivas para los espacios y la cabecera municipal, vinculando las comunidades aledañas. Se sostiene reunión con la asociación de mujeres de San José Del Guaviare, en la cual se identificaron punto en común a desarrollar y el posible involucramiento en un encuentro de mujeres que se desarrollará en el departamento. se realiza reunión con las mesas técnicas de Salud, comunitaria, educación y productiva, esto nos permite tener herramientas para poder dar solución a las necesidades del territorio, después de la jornada organizada el mes anterior se hace una evaluación en los aspectos de seguimiento y atención d la población, en el marco de atención en salud se sigue estableciendo las jornadas de prestando el servicio 3 días al mes del médico general y la atención del enfermero todos los días al mes. con la secretaria de agricultura municipal se logra unas herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto de caña por medio de préstamo de un tractor a el proyecto para continuar en el avance de las 30 hectáreas de caña, revisión de actas para realizar efectivo el compromiso del gobernador con relación a el trapiche y el fortalecimiento de los proyectos productivos.</p>	<p>7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.</p>	<p>Desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con la institucionalidad del ente territorial departamental y municipal entre privados, sigue los lineamientos del Coordinador Territorial se ha establecido espacios de comunicación y retroalimentación de las acciones y programas que presentan las diferentes instituciones, se participa en escenarios como el comité de política social municipal, escenarios como la mesa productiva donde se establece ruta de incidencia en la cadena productiva de los diferentes acciones que se ofertan des la institucionalidad, se abordan las necesidades sentidas como la comercialización de productos que se enmarcan dentro de las iniciativas y proyectos productivos tanto colectivos/individuales, buscando canales efectivos de comercializan del producto. Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo prepositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención dentro y al rededor los antiguos ETCRs, con el propósito de poder fortalecer las acciones, para ello se realizara una matriz que población se interviene y el propósito donde se conoce los actores externos que hacen parte del proceso.</p>	<p>8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.</p>	<p>Se viene trabajando de forma articulada desde el punto de atención en respuesta a las necesidades planteadas Todos los actos administrativos que se proyectaron durante el mes de septiembre fueron debidamente notificados a los interesados por los canales legalmente establecidos. De igual forma, se viene brindando apoyo a la Subdirección de Gestión Legal, en la notificación de diferentes actos administrativos sobre todo los que tiene que ver con pérdida de beneficios por decisión de la misma dependencia o por causales sobrevinientes, que se genera cuando un participante es condenado por autoridad judicial.</p>	<p>9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento permanente a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, para realizar su respectivo consecutivo, dicha información documental es clasificada y organizada según las indicaciones recibidas por el GT. La información documental entregada está registrada en el FUID. Esta documentación presenta uno protocolos de cuidado la cual se realiza todos los lunes según lo indicado. Se realiza retroalimentación con todos los profesionales del P.A, de cada una de las acciones y actividades proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores como facilitador, orientadores, técnicos, profesionales de las diferentes áreas, promotores y la responsabilidad que se debe tener frente a las obligaciones establecidas contractuales, manteniendo un contacto permanente con los líderes de los espacios y los presidentes de juntas de acción comunal para realizar actividades de impacto que benefician la comunidad, se hace desplazamiento a los municipios y veredas donde se han ubicado las PER y las PPR con el objetivo de fidelizar la información, se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera del ETCR, se realiza constante reunión con los líderes de los ETCR con el propósito de identificar iniciativas productivas que beneficien acciones colectivas, donde los profesionales aportan su capacidad instalada en el área dónde se pueda fortalecer estas acciones, se realiza la implementación del proceso metodológico o ruta, para la formulación, presentación y seguimiento de los Proyectos Productivos Individuales: se construyó de manera colectiva la metodología para el seguimiento a los proyectos e iniciativas con los facilitadores. Se realiza el acompañamiento y socialización con la escuela galén para validar las unidades productivas desembolsados, se realiza socialización con impulsa para la formulación de las PPI.</p>								
<p>6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.</p>	<p>En el marco de promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto se vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se realiza socialización y acompañamiento de la institucionalidad para articular acciones de proyección en las actividades a desarrollar en los espacios territoriales y aquellos donde están ubicados la población que se atiende. En este marco se da respuesta a la solicitud de artículos deportivos, permitiendo fortalecer acciones comunitarias. Se fortalece el proyecto colectivo de caña en la gestión de elementos necesarios para la implementación del proyecto. Pendiente solicitud del trapiche, para el beneficio de las personas del proyecto, se brinda respuesta oportuna y se hace gestión con relación a proyectos productivos colectivos iniciativas productivas que se generan desde la comunidad de los ETCR, con las propuestas e iniciativas recreativas, culturales y deportivas para los espacios y la cabecera municipal, vinculando las comunidades aledañas. Se sostiene reunión con la asociación de mujeres de San José Del Guaviare, en la cual se identificaron punto en común a desarrollar y el posible involucramiento en un encuentro de mujeres que se desarrollará en el departamento. se realiza reunión con las mesas técnicas de Salud, comunitaria, educación y productiva, esto nos permite tener herramientas para poder dar solución a las necesidades del territorio, después de la jornada organizada el mes anterior se hace una evaluación en los aspectos de seguimiento y atención d la población, en el marco de atención en salud se sigue estableciendo las jornadas de prestando el servicio 3 días al mes del médico general y la atención del enfermero todos los días al mes. con la secretaria de agricultura municipal se logra unas herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto de caña por medio de préstamo de un tractor a el proyecto para continuar en el avance de las 30 hectáreas de caña, revisión de actas para realizar efectivo el compromiso del gobernador con relación a el trapiche y el fortalecimiento de los proyectos productivos.</p>																		
<p>7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.</p>	<p>Desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con la institucionalidad del ente territorial departamental y municipal entre privados, sigue los lineamientos del Coordinador Territorial se ha establecido espacios de comunicación y retroalimentación de las acciones y programas que presentan las diferentes instituciones, se participa en escenarios como el comité de política social municipal, escenarios como la mesa productiva donde se establece ruta de incidencia en la cadena productiva de los diferentes acciones que se ofertan des la institucionalidad, se abordan las necesidades sentidas como la comercialización de productos que se enmarcan dentro de las iniciativas y proyectos productivos tanto colectivos/individuales, buscando canales efectivos de comercializan del producto. Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo prepositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención dentro y al rededor los antiguos ETCRs, con el propósito de poder fortalecer las acciones, para ello se realizara una matriz que población se interviene y el propósito donde se conoce los actores externos que hacen parte del proceso.</p>																		
<p>8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.</p>	<p>Se viene trabajando de forma articulada desde el punto de atención en respuesta a las necesidades planteadas Todos los actos administrativos que se proyectaron durante el mes de septiembre fueron debidamente notificados a los interesados por los canales legalmente establecidos. De igual forma, se viene brindando apoyo a la Subdirección de Gestión Legal, en la notificación de diferentes actos administrativos sobre todo los que tiene que ver con pérdida de beneficios por decisión de la misma dependencia o por causales sobrevinientes, que se genera cuando un participante es condenado por autoridad judicial.</p>																		
<p>9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento permanente a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, para realizar su respectivo consecutivo, dicha información documental es clasificada y organizada según las indicaciones recibidas por el GT. La información documental entregada está registrada en el FUID. Esta documentación presenta uno protocolos de cuidado la cual se realiza todos los lunes según lo indicado. Se realiza retroalimentación con todos los profesionales del P.A, de cada una de las acciones y actividades proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores como facilitador, orientadores, técnicos, profesionales de las diferentes áreas, promotores y la responsabilidad que se debe tener frente a las obligaciones establecidas contractuales, manteniendo un contacto permanente con los líderes de los espacios y los presidentes de juntas de acción comunal para realizar actividades de impacto que benefician la comunidad, se hace desplazamiento a los municipios y veredas donde se han ubicado las PER y las PPR con el objetivo de fidelizar la información, se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera del ETCR, se realiza constante reunión con los líderes de los ETCR con el propósito de identificar iniciativas productivas que beneficien acciones colectivas, donde los profesionales aportan su capacidad instalada en el área dónde se pueda fortalecer estas acciones, se realiza la implementación del proceso metodológico o ruta, para la formulación, presentación y seguimiento de los Proyectos Productivos Individuales: se construyó de manera colectiva la metodología para el seguimiento a los proyectos e iniciativas con los facilitadores. Se realiza el acompañamiento y socialización con la escuela galén para validar las unidades productivas desembolsados, se realiza socialización con impulsa para la formulación de las PPI.</p>																		



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN Y
REINserción SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA EGIDIO SUAREZ MELO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 97.610.524

CONTRATO No. 138-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar al coordinador del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación en la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Reintegración y Reinserción conforme a los objetivos de la Entidad y la normatividad vigente en la región que se lea asignada.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención	Con el fin de promover y fomentar los diferentes espacios de trabajo que establezca desde el Grupo territorial se hace retroalimentación con los profesionales para el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados, se hace análisis continuo y en conjunto con el equipo de orientadores de los RNR aplicados con el fin de identificar las necesidades para la vinculación a programas sociales que ofrecen los entes territoriales. Se realiza reunión de seguimiento al convenio con el SENA, en la cual participaron los diferentes enlaces (Formación profesional, Generación de empleo, emprendimiento y fortalecimiento a unidades productivas y certificación por competencias), con el objetivo de verificar el avance en cuanto al acceso de la población objeto de atención de la ARN en el marco del proceso de reincorporación y reintegración económica y social. Se realiza seguimiento al modelo educativo itinerante, realizando reuniones con los docentes y los facilitadores, identificando así las PER y PPR vinculadas a este modelo educativo y los lugares de ejecución del mismo. En cuanto al Modelo Educativo Flexible para Reintegración una de las instituciones manifestó el interés de ser la sede del programa. La cual a la fecha se estableció y se da cumplimiento a la ejecución. Se participan en las reuniones con las instituciones promoviendo escenarios de reconciliación siendo prepositivos con apuestas colectivas, promoviendo la proyección de hacer articulación con todas las instituciones que hacen intervención.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación	Para este corte se ha asignado el acompañamiento y apoya al coordinador territorial que los profesionales Reintegradores, Facilitadores, orientadores, profesional Jurídico y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplan las metas y objetivos como lo determina verificando la información suministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada permitiendo describir las acciones estipulas durante la vigencia del mes, corrección de informes mensuales en el cumplimiento de las obligaciones plasmadas en los informes, seguridad social. Se realiza el seguimiento de las acciones plasmadas en los informes del mes de mayo con cada profesional, acompañamiento y entrega de los PPI individuales.
12. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se rende información permanente de acuerdo a las necesidades establecidas, se presenta los informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinación del grupo territorial, se realiza el acompañamiento y establece el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA, Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico con documentación en físico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de mayo cumplimiento de metas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores como facilitador, se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de los antiguos ETCR. Se realizó reunión en la UNF Andina para realizar el seguimiento y avance de los proyectos que se establecen en el territorio dentro del componente de posconflicto (fortalecimiento de unidades productivas y saneamiento básico). Se hace el acompañamiento y socialización del Modelo Educativo y Formación para la Reintegración (MEFR) con la OIM /SED/ARN. Se acompaña el ministerio con el programa arando la educación, para empezar acciones en los territorios. Con el SENA se realiza socialización para la rueda de negocios que se realizara en el mes de noviembre. Se participa en las reuniones programadas y concertadas con el fin de realizar seguimiento a los procesos. Participación de los diferentes escenarios a los cuales me solicitaron participar en el marco de mi objetivo contractual. Se elabora y remite el informe de actividades para el periodo de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente periodo de informe se dieron cumplimiento a los numerales; 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarias para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

EGIDIO SUAREZ MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

Juan Carlos Silva Hernandez
180/4 de octubre 2019